

Guayaquil, Abril 29 del 2.009

**Señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.**

Cono COMISARIO de la empresa, y teniendo la facultad que me atribuye la Ley, procedí a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2.009, Informe que presento a ustedes:

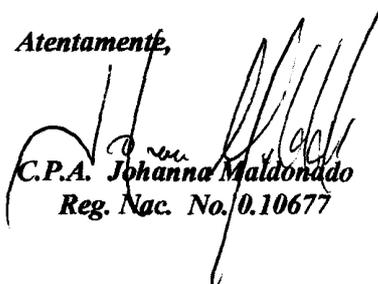
El resultado que muestran los Estados Financieros es la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las Ventas del año 2.009 no fueron totalmente satisfactorias, ya que no alcanzaron a cubrir y soportar los egresos que al final del ejercicio la empresa tuvo un resultado negativo (PERDIDA)

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Johanna Maldonado
Reg. Nac. No. 0.10677

